



PERSONERIA JURIDICA
Afiliada a la Asociación del Fútbol Argentino

F. Meiners 1467 . Tel./Fax 03496-420751
3080 – Esperanza - Santa Fe

Esperanza, 27 de noviembre de 2025.

Señor Presidente
Liga Esperancina de Fútbol
PRESENTE _____ :

Los miembros del Tribunal de Disciplina Deportiva se dirigen a Ud. y, por su intermedio, a los demás miembros del Comité Ejecutivo para dar a conocer las Resoluciones adoptadas en el día de la fecha.

Resolución n° 191:

VISTO: el reclamo presentado por el Club Sportivo del Norte, en tiempo y forma, donde manifiesta que el día lunes 24 de noviembre de 2025, en el encuentro correspondiente a las Semifinales de la Categoría Senior, al momento de confeccionarse la planilla de partido, se produce un cambio en el número de camiseta entre los jugadores Sr. Ballanti Martin Carnet nro. 2742 y Sr. Buffet Fernando Carnet nro. 20770, asignándose erróneamente el nro. 13 a Ballanti Martin y el nro. 3 al Sr. Buffet Fernando, error que es aclarado en la parte inferior de la planilla de partido. Asimismo, el árbitro del encuentro el Sr. Vega Miguel expulsa durante el partido al jugador nro. 13 “Ballanti Martin” el cual sale suspendido en la resolución n° 189 del HTP; por ello el honorable tribunal de disciplina por unanimidad;

RESUELVE:

- 1- Citar al Sr. Vega Miguel, árbitro del encuentro, para el jueves 27 de noviembre a las 19:00 hrs, en la Sede de la Liga Esperancina de Fútbol, sita en calle F. Meiners 1467, para que comparezca ante este Tribunal de Disciplina. –